

Información proporcionada por Fondo de Solidaridad e Inversión Social

Programa de Acceso al Microfinanciamiento

Última actualización: 28 julio, 2020

Descripción

Permite a microemprendedores que se encuentran en el 60% más vulnerable de la población (según el Registro Social de Hogares) **acceder a un subsidio** otorgado por el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), con el **propósito de financiar parte de los costos de operación de los créditos entregados por las instituciones que trabajan con FOSIS**: Banigualdad, Crecer, Emprende Microfinanzas, Fondo Esperanza y Oriencoop.

A partir de este apoyo, los microemprendedores pueden acceder a créditos que otorgan los bancos e instituciones financieras. El FOSIS no otorga los créditos. Las instituciones financieras serán las que evalúen el crédito, las condiciones de pago, asuman los riesgos y entreguen el dinero solicitado.

Revise [más información](#).

El programa **está disponible durante todo el año** y se debe solicitar directamente en las instituciones que tienen convenio con FOSIS.

Detalles

Instituciones de microfinanzas en convenio con FOSIS:?

- [Banigualdad](#).
- [Crecer](#).
- [Emprende Microfinanzas](#).
- [Fondo Esperanza](#).
- [Oriencoop](#).

¿A quién está dirigido?

Personas naturales que cumplan los siguientes requisitos:

- Sean mayores de 18 años.
- Se encuentren dentro del 60% más vulnerable de la población, según el [Registro Social de Hogares \(RSH\)](#).
- Residir en las comunas en que prestan atención las instituciones de microfinanzas en convenio con FOSIS.
- Tengan un microemprendimiento o proyecten iniciar uno con el microcrédito.

Importante: podrían existir requisitos adicionales según la región en que la persona viva y la institución de microfinanza que elija.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Cada institución financiera solicitará los antecedentes necesarios para su evaluación.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En oficina:

1. Reúna todos los documentos necesarios.
2. Diríjase o contacte a la institución de microfinanza con la que pueda acceder al subsidio.
3. Siga las instrucciones que le soliciten.
4. Como resultado, habrá gestionado el subsidio.

Importante: si necesita más detalles, contacte al [Sistema de Atención Ciudadana del FOSIS](#).